

ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO TÉCNICO DE OBRA Y MEMORIA TÉCNICA DE RAMPA, PANTALÁN Y ROMPEOLAS Y DE LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LA MEDIDA 202589S3M06 (Acción 1 y acción 2) DEL PPYC 2025 PARA LA MEJORA DE LA LOGÍSTICA DE ENTRADA DE PRODUCTOS POR MAR AL CENTRO DE CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS BIVALVOS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la contratación es la ejecución de los trabajos técnicos previos necesarios para la contratación de las obras e instalaciones de rampa, pantalán (Acción 1) y rompeolas (Acción 2) en el entorno del muelle de O Ramal de Vilagarcía.

También incluye los documentos técnicos necesarios para lograr las autorizaciones preceptivas y estudios previos para el desarrollo de las obras e instalaciones, así como aquellos trabajos posteriores de dirección de obra y de coordinación de seguridad y salud.

TRABAJOS A REALIZAR

ACCIÓN 1 Mejora de la operativa de la logística de los productos recogidos desde las embarcaciones a flote para reducir los tiempos y procesos desde la recogida hasta la clasificación eliminando pasos intermedios

Trabajo 1: Proyecto técnico de obra de la rampa de acceso y del pantalán de embarque que da servicio al centro de clasificación que recoja las partidas y unidades necesarias para la mejora de la logística desde las embarcaciones. (Acción 1)

La asistencia técnica elaborará un proyecto constructivo que tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Un pantalán de hormigón para atraque de embarcaciones de marisqueo en la cara norte del Muelle de O Ramal, perteneciente a la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa, previa obtención de la concesión correspondiente.
 - Los pantalanos deben ser capaces de permitir la descarga y carga de mercancías para los parquistas de Carril, por lo que su calado será reducido y tendrá capacidad para permitir la circulación de al menos una carretilla elevadora para transporte de la mercancía sobre el pantalán.
- Una rampa articulada que conecte el pantalán y la explanada con dimensiones y capacidad suficiente para poder circular por ella los medios de transporte como

transpaletas y otras desde el centro de clasificación hasta el lugar de amarre de las embarcaciones en la rampa.

- Los elementos e instalaciones auxiliares necesarios para el correcto funcionamiento de la instalación, tales como sistemas de balizamiento, alimentación eléctrica y de agua (si fuesen necesarios), sistemas anti intrusión, cornamusas de amarre, etc.

Estos trabajos incluyen:

- Documento de tramitación ambiental.
- Elaboración del proyecto
 - Documento nº 1.- Memoria y Anejos
 - Documento nº 2.- Planos
 - Documento nº 3.- Pliego de Prescripciones
 - Documento nº 4.- Presupuesto
- Estudio de seguridad y salud
- Gestión de residuos
- Estudio de Seguridad y Salud, de acuerdo con el artículo 5.2. del Real Decreto 16271-1997.
- Plan de Obra

Plazo de ejecución: 3 meses

Presupuesto máximo del trabajo: 12.100,00 €

Trabajo 2: Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud en la fase de obra e instalación de la rampa y pantalán

Se incluyen los trabajos de asistencia técnica vinculados a la dirección de la obra y de la instalación de la rampa y pantalán así como de la comprobación del correcto funcionamiento de la rampa para el uso de transpaletas.

Plazo de ejecución: El que dure la ejecución de los trabajos de obra e instalación, siempre que la contratación de la obra y equipamientos se realice. En caso de ejecución del proyecto los trabajos de dirección deberán estar finalizados antes del 30.12.2025.

Presupuesto máximo del trabajo: 2.800,00 €

Cláusula de condicionalidad del pago: En el caso de que no se obtengan las autorizaciones y licencias de obra necesarias para la ejecución del proyecto, el trabajo y el pago correspondiente a la dirección de obra no se devengará ni efectuará. En este caso, se dará por terminado el contrato sin obligación de pago adicional por estos trabajos. En este caso el licitador remitirá comunicación de extinción contractual al correo electrónico del adjudicatario.

Presupuesto de licitación de los trabajos de la acción 1: 14.900,00 € (impuestos no incluidos).

ACCIÓN 2 Mejora de la seguridad en la operación logística de desembarco de productos en la rampa de acceso al centro de clasificación mediante la instalación de un rompeolas.

Trabajo 3: Asistencia técnica para la elaboración del proyecto/memoria técnica de instalación de un rompeolas en forma de "L" que proteja el desembarco de producto en el pantalán de descarga en el muelle de O Ramal.

La asistencia técnica elaborará un proyecto constructivo/memoria técnica que tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Un rompeolas de hormigón, a priori en forma de "L", para proteger de las olas a los pantalanes de descarga, si bien la geometría se deberá, obviamente, ajustar a las condiciones de mar y Viento que resulten del estudio de clima marítimo y dinámica litoral del emplazamiento
- Los elementos e instalaciones auxiliares necesarios para el correcto funcionamiento de la instalación, tales como sistemas de balizamiento, alimentación eléctrica y de agua (si fuesen necesarios), sistemas anti intrusión, cornamusas de amarre, etc.

Estos trabajos incluyen:

- Documento de tramitación ambiental.
- Elaboración del proyecto/memoria técnica
 - Documento nº 1.- Memoria y Anejos
 - Documento nº 2.- Planos
 - Documento nº 3.- Pliego de Prescripciones
 - Documento nº 4.- Presupuesto
- Estudio de seguridad y salud
- Gestión de residuos
- Estudio de Seguridad y Salud, de acuerdo con el artículo 5.2. del Real Decreto 16271-1997.
- Plan de Obra

Plazo de ejecución: 3 meses con un hito intermedio de entrega del documento de tramitación ambiental en el plazo de (1) mes.

Presupuesto máximo del trabajo: 13.400,00 €

Trabajo 4: Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud en la fase de obra e instalación del rompeolas.

Los trabajos de asistencia técnica vinculados a la dirección de la obra y de la instalación del rompeolas.

Plazo de ejecución: El que dure la ejecución de los trabajos de instalación del rompeolas siempre que la contratación de la ejecución del proyecto se realice. En todo caso de ejecución del proyecto los trabajos de dirección deberán estar finalizado antes del 30.12.2025.

Presupuesto máximo del trabajo: 1.500,00 €

Cláusula de condicionalidad del pago: En el caso de que no se obtengan las autorizaciones y licencias de obra necesarias para la ejecución del proyecto, el trabajo y el pago correspondiente a la dirección de obra no se devengará ni efectuará. En este caso, se dará por terminado el contrato sin obligación de pago adicional por estos trabajos. En este caso el licitador remitirá comunicación de extinción contractual al correo electrónico del adjudicatario.

Presupuesto de licitación de los trabajos de la acción 2: 14.900,00 € (impuestos no incluidos).

CONDICIONES QUE AFECTAN AL ALCANCE Y A LOS TRABAJOS PREVISTOS EN LA ACCIÓN 1 Y ACCIÓN 2

El licitador deberá realizar una batimetría, topografía y un reconocimiento de fondos. La información obtenida es necesaria para realizar los estudios de dinámica litoral, cálculos de profundidad de hinca de pilotes, etc. (Acción 1 y acción 2)

Se redactarán los documentos ambientales necesarios para realizar las tramitaciones ante los órganos sustantivos y se incluirán en el Proyecto final las indicaciones que en ellos se recojan. (Acción 1 y acción 2)

La definición del proyecto conjunto para las dos acciones será tal que quede perfectamente establecido y planificada la ejecución de la misma con el nivel de detalle suficiente para que pueda ser ejecutado por el contratista no pudiendo quedar aspectos relevantes a definir en obra.

Para la redacción del proyecto conjunto será necesario tener en cuenta los condicionantes que pueda tener la solución proyectada, garantizando la compatibilidad con otras actuaciones futuras, y de desarrollo portuario, dotacional, etc previsible en los diferentes escenarios futuros, considerando en todo caso los aspectos constructivos, de explotación y de mantenimiento.

Se aplicarán criterios de máxima sostenibilidad económica y ambiental.

PRESENTACIÓN DE ENTREGABLES

Los documentos a entregar serán:

- Proyecto/memoria técnica de acción 1 (Rampa y pantalán) y acción 2 (Rompeolas)
 - Documento nº 1.- Memoria y Anejos
 - Documento nº 2.- Planos
 - Documento nº 3.- Pliego de Prescripciones
 - Documento nº 4.- Presupuesto
- Estudio de seguridad y salud: Acción 1 (rampa y pantalán) y acción 2 (Rompeolas)
- Gestión de residuos. Acción 1 (rampa) y acción 2 (rompeolas)
- Estudio de Seguridad y Salud, de acuerdo con el artículo 5.2. del Real Decreto 16271-1997. Acción 1 (rampa y pantalán) y acción 2 (rompeolas)
- Plan de Obra: Acción 1 (rampa y pantalán) y acción 2 (rompeolas)

Los documentos que se entreguen deberán permitir diferenciar la parte vinculada a la acción 1 (Rampa y pantalán) de la acción 2 (rompeolas)

Con última factura de finalización de los trabajos se entregará una memoria justificativa firmada por el proveedor que incluya todo el material elaborado y la evidencia de ejecución de cada uno de los trabajos.

**PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN (Acción 1 y acción 2): 29.800,00 €
(Impuestos no incluidos)**

OBSERVACIONES.

- (1) Se presentará una factura proforma desglosada con precios para cada uno de los trabajos y unidades a dos decimales como máximo.
- (2) En la factura proforma no se podrán superar los importes máximos de los trabajos previstos en cada acción ni en el parcial de cada trabajo. En caso de superación de alguno de esos límites la propuesta será desestimada.

En Vilagarcía de Arousa, firmado digitalmente

Fdo. Jose Luis Villanueva Vicente
Presidente
Organización Empresarial Parquistas de Carril - OPP89